



República de Colombia
Departamento Norte De Santander
Municipio de Cúcuta - Cadel N° 3
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO MUNICIPAL AEROPUERTO
NIT. 807.001.561-2

CONTRATO DE SERVICIO No. 015

CONTRATISTA:	JUAN CARLOS SANTIAGO MUÑOZ C.C. No. 13.502.067
OBJETO:	REPARACION LOCATIVAAS, PINTURA DE REJAS, PUERTAS, VENTANAS Y REPARACIONES EN GENERAL INCLUYE MANO DE OBRA Y MATERIALES EN LA SEDE VIRGILIO BARCO
VALOR:	DIEZ Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE. (\$ 17.550.000,00)

Entre los suscritos a saber: JOSE ANTONIO HERNANDEZ CARVAJAL, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.350.595 expedida en Pamplona, quien obra en su condición de Rector de la INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO MUNICIPAL DEL BARRIO AEROPUERTO, con Nit: 807.001.561-2 debidamente facultado para celebrar contratos y quien en adelante se denominará CONTRATANTE, y JUAN CARLOS SANTIAGO MUÑOZ identificado con C.C. No. 13.502.067, quien en adelante se denominará CONTRATISTA, quien bajo la gravedad de juramento declara que no está incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar las señaladas en el artículo 3 de la ley 80 de 1993 y en sus normas complementarias y modificatorias y por las siguientes cláusulas. PRIMERA: OBJETO: La Institución Educativa encarga para aquel al valor fijado el siguiente servicio: Lijado, pintura de rejas, puertas, ventanas y arreglos locativos sede central de la Institución:

CANTIDAD	DETALLE	VALOR TOTAL
	MANO DE OBRA EN LAS SIGUIENTES REPARACIONES:	
3	REJAS	TOTAL OBRA DE MANO: \$8.150.000
14	PUERTAS	
18	VENTANAS DE LA PARTE EXTERIOR	
18	VENTANAS INTERNAS	
9	VENTANALES INTERNOS	
2	PORTONES	
3	PASAMANOS	
15	CERCHAS	
1	ESTRUCTURA DE LA CANCHA DE BASQUET	
2	ARCOS DE MICROFÚTBOL	
2	ARCOS DE BASQUETBALL	
3	DIVISIONES DE LOS BAÑOS DE HOMBRES	
3	DIVISIONES DE LOS BAÑOS DE MUJERES	
9	DIVISIONES DE LOS BAÑOS DE PREESCOLAR	
18	MONTE Y DESMONTE DE VIDRIOS DE LAS VENTANAS DE PREESCOLAR	
1	CAMBIO DEL TIMBRE PUERTA PRINCIPAL	
4	ARREGLO ELECTRICO EN BAÑOS Y OBRA DE MANO INCLUIDA	



República de Colombia
Departamento Norte De Santander
Municipio de Cúcuta - Cadel N° 3
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO MUNICIPAL AEROPUERTO
NIT. 807.001.561-2

MATERIALES UTILIZADOS:

DETALLE	CANT	VR UNIT	VR TOTAL
Pintura blanca	40 galones	48.000	1.920.000
Fondo anticorrosivo	40 galones	39.000	1.560.000
lija	20 pliegos	2.500	50.000
Disco de lija	50	10.000	500.000
Rollos de papel para enmascarar	3	32.000	96.000
Cinta tirro	5	8.000	40.000
disolvente			1.700.000
masilla	1 galon	44.000	44.000
Cinta transparente extragrande	20 rollos	18.000	360.000
cable	10 metros	3.200	32.000
Timbre	1	45.000	45.000
reflector	1	35.000	35.000
Lampara para baños	2	18.000	36.000
silicona	8	10.000	80.000
Mantenimiento y reparación de			
Reflectores de la cancha	2	125.000	250.000
Lijado, pintado y forrado de los			
Juegos de preescoiar		1.640.000	1.640.000
Instalación de tablero	1	50.000	50.000
Soldadura y cuadro de 3 puertas			
2 rejas y 1 pasamanos			470.000
TOTAL			\$ 17.550.000

El presente es un contrato administrativo de servicios y por lo tanto los riesgos que implique la ejecución están a cargo del CONTRATISTA y no de la Institución Educativa. SEGUNDA: VALOR: Para el perfeccionamiento de este contrato y para efectos fiscales el valor del contrato será por la suma de DIEZ Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE. (\$ 17.550.000.oo). TERCERA: FORMA DE PAGO: Se pagara a la entrega una vez cumplido el objeto del presente contrato y el recibido a entera satisfacción por parte del CONTRATANTE o su SUPERVISOR. CUARTA: TERMINO DE DURACION DEL CONTRATO: El término de duración del presente contrato será de 20 días contados a partir de la fecha de la firma del contrato. QUINTA: IMPUTACION PRESUPUESTAL: El valor del presente contrato será cancelado de acuerdo al registro presupuestal. SEXTA: CADUCIDAD: La Institución podrá declarar la caducidad administrativa de éste contrato por resolución motivada o la ocurrencia de alguno de los hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA que afecte de manera grave



República de Colombia
Departamento Norte De Santander
Municipio de Cúcuta - Cadel N° 3

INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO MUNICIPAL AEROPUERTO
NIT. 807.001.561-2

y directa la ejecución del contrato. SEPTIMA: TERMINACION, MODIFICACIONES E INTERPRETACIONES UNILATERALES: A este contrato le son aplicadas las normas establecidas en la ley 80 de 1993 en los artículos 15, 16 y 17 sobre terminación, modificaciones e interpretaciones unilaterales de los contratos. OCTAVA: MULTAS, SANCIONES. A) Por incumplimiento de las normas impartidas por la Institución a la suma equivalente al 20% del valor del contrato. NOVENA: DOMICILIO: Para todos los efectos de este contrato las partes acuerdan fijar como domicilio la ciudad de Cúcuta, el contrato se entiende celebrado con sujeción a la ley y jurisdicción Colombiana. DECIMA: SUPERVISION: La supervisión de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contraídas por el contratante estarán a cargo del Señor COORDINADOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA OMAR PALENCIA. DECIMA PRIMERA: REGIMEN LABORAL: Por ser el presente contrato de carácter Administrativo se deja constancia que por naturaleza no constituye vínculo de trabajo entre la Institución y los trabajadores que ocupe el CONTRATISTA. En consecuencia será de exclusiva responsabilidad del CONTRATISTA los compromisos que este adquiera con terceras personas para la ejecución del contrato, respondiendo por toda reclamación que formulen sus empleados. DECIMA SEGUNDA: El contratista otorgara una garantía única de cumplimiento por el 10% del valor del contrato, por el término de duración y tres meses más. DECIMA TERCERA: El contrato se entenderá perfeccionado una vez que se haya suscrito por las partes.

Para constancia se firma el día 6 del mes de septiembre de 2021.

LIC. JOSE ANTONIO HERNANDEZ CARVAJAL
RECTOR

Juan Carlos Santiago Muñoz
JUAN CARLOS SANTIAGO MUÑOZ
C.C. No. 13.502.067